



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00716775- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Marcela Viviana Ramos, DNI: 20.505.197 a fin de que brinde sus servicios en la Secretaría de Asuntos Académicos, en la Diplomatura “Enseñar a Distancia” organizada por el SIED;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la mencionada Secretaría en el orden 13 y el informe Jurídico pertinente obrante en el orden 15;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Sra. Marcela Viviana Ramos, DNI: 20.505.197, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir del 1º de octubre de 2024 y hasta el 15 de diciembre de 2024, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, que forma parte integrante de la presente Resolución, y autorizar a la Dra. Claudia Torcomian en su carácter de Secretaria Académica de la Universidad a suscribirlo en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2º.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

ja/jf

